



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Comercio y Turismo



# DERECHO DEL TRABAJO CODIGO 133

**Diplomatura de Ciencias Empresariales  
Plan de Estudios 1975  
Resolución 19-07-1975  
BOE 12-09-1975**



## S U M A R I O

- I. PRIMERA PARTE. CONCEPTO E HISTORIA DEL DERECHO DEL TRABAJO.
- II. SEGUNDA PARTE. FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO.
- III. TERCERA PARTE. LA RELACION INDIVIDUAL DE TRABAJO. EL CONTRATO DE TRABAJO.
- IV. CUARTA PARTE. RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO.
- V. BIBLIOGRAFIA.

## PRIMERA PARTE. CONCEPTO E HISTORIA DEL DERECHO DEL TRABAJO

### LECCION 1. EL DERECHO DEL TRABAJO

1. El ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo.
2. Concepto y función del Derecho del Trabajo.
3. Nacimiento y desarrollo del Derecho del Trabajo.
4. La evolución del Derecho del Trabajo en España.



## SEGUNDA PARTE. FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

### LECCION 2. FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO (I)

1. Las fuentes del Derecho del Trabajo. Observaciones generales.
2. La Constitución española de 1978 : a) El trabajo en la Constitución. b) garantías constitucionales de las libertades y derechos laborales.
3. Leves y otras normas con rango de ley.
4. Los reglamentos laborales.
5. Normas de las Comunidades Autónomas.

### LECCION 3. FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO (II)

1. Los convenios colectivos como normas específicas del Derecho del Trabajo: a) concepto y función del convenio colectivo. b) tipos de convenios colectivos en el ordenamiento español y su eficacia.
2. La costumbre laboral.
3. La jurisprudencia.
4. Las normas internacionales y supranacionales: a) pactos internacionales, en general. b) la Organización Internacional de Trabajo. c) La Unión Europea.

## LECCION 4. LA APLICACION DE LA NORMA LABORAL

1. La aplicación de la norma laboral. La jerarquía de las fuentes.
2. Principios de aplicación: a) principio pro operario. b) principio de norma más favorable. c) principio de condición más beneficiosa. d) principio de irrenunciabilidad de derechos.
3. Organos de aplicación : a) los órganos de la Jurisdicción de Trabajo: organización y funciones. b) los órganos de la Administración de trabajo : organización y funciones. c) La Inspección de Trabajo: organización y funciones. Las actas de la Inspección de Trabajo.

## TERCERA PARTE. LAS RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO. EL CONTRATO DE TRABAJO

### LECCION 5. EL CONTRATO DE TRABAJO

1. El contrato de trabajo: a) concepto y funciones. b) Distinción de figuras próximas.
2. Elementos del contrato de trabajo. La nulidad del contrato de trabajo.
3. Relaciones de trabajo excluidas del ordenamiento laboral.
4. Relaciones laborales especiales: concepto y enumeración legal.

### LECCION 6. EL EMPRESARIO Y LA EMPRESA

1. El concepto de empresario en el Derecho del Trabajo.
2. La empresa, el centro de trabajo y la unidad productiva autónoma. Funcionalidad de estos conceptos. La dimensión de la empresa.
3. La posición jurídica del empresario en el ordenamiento laboral. El poder de dirección del empresario.
4. Problemas de identificación del empresario en supuestos especiales: a) Los grupos de sociedades. b) La cesión temporal de mano de obra. Las empresas de trabajo temporal. c) La contrata y subcontrata de obras y servicios.

## LECCION 7. EL INGRESO EN LA EMPRESA

1. Capacidad para contratar como trabajador. Limitaciones : a) Edad. b) Nacionalidad. El trabajo de los extranjeros en España. c) La libertad de circulación de trabajadores en la UE.
2. La libertad de contratación empresarial v sus limitaciones. Las normas sobre colocación e ingreso en la empresa.
3. La formalización del contrato de trabajo: a) Forma. b) Documentación y prueba.
4. El período de prueba: configuración y régimen jurídico.

## LECCION 8. CLASES Y MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO

1. Clases de contrato de trabajo según su duración: contratos de duración indefinida y de duración determinada.
2. Modalidades de contratos de duración determinada : 1. contratos temporales estructurales. 2. contratos temporales coyunturales.
3. Contratos formativos: a) contrato en prácticas. b) contrato de aprendizaje.
4. Otras modalidades de contratación laboral: a) contratos a tiempo parcial. b) contrato a domicilio. c) contrato de trabajo en común y el contrato en grupo. El auxiliar asociado.

## LECCION 9. LA DETERMINACION DE LA PRESTACION DE TRABAJO (I). EL TIEMPO DE LA PRESTACION.

1. El tiempo de la prestación de trabajo. La jornada de trabajo: a) Duración, distribución y cómputo. b) Límites. c) jornadas especiales.
2. Las horas extraordinarias: a) concepto. b) cómputo de la hora extra y límites. c) fórmulas de obono de las horas extra.
3. El horario de trabajo.
4. Trabajo nocturno, trabajo a turnos y ritmo de trabajo.
5. El descanso semanal y fiestas laborales. El calendario laboral.
6. Las vacaciones anuales.



FACULTAD DE  
COMERCIO Y TURISMO

LECCION 10. LA DETERMINACION DE LA PRESTACION DE TRABAJO (II)  
EL MODO DE LA PRESTACION

1. La clasificación profesional. La movilidad funcional (remisión).
2. El rendimiento del trabajador. El deber de diligencia.
3. El deber de buena fe contractual.
4. El deber de obediencia: alcance y límites.
5. Las garantías del cumplimiento de la prestación de trabajo:  
a) Facultades empresariales de control. 2) Facultades disciplinarias: 1. Faltas y sanciones laborales. 2. Procedimiento sancionador.

LECCION 11. EL SALARIO

1. Las prestaciones del empresario. La prestación salarial.
2. Concepto y modalidades de salario.
3. Sistemas salariales.
4. Composición del salario : salario base y complementos salariales.
5. Percepciones extrasalariales.
6. La fijación del salario: a) el salario mínimo interprofesional. b) los salarios mínimos profesionales. La absorción y compensación salarial.
7. Requisitos del pago del salario: a) lugar. b) tiempo. c) forma. El recibo de salarios.
8. La protección del salario: a) el salario como crédito privilegiado. b) inembargabilidad salarial. c) el Fondo de Garantía Salarial.

LECCION 12. EL DEBER DE PROTECCION DEL EMPRESARIO

1. Otros deberes del empresario. El deber de respeto a la dignidad del trabajador.
2. La protección de la capacidad profesional del trabajador.
3. Deberes en materia de seguridad e higiene en el trabajo.
4. La protección asistencial.
5. Derechos sobre las invenciones del trabajador.

## LECCION 13. LAS VICISITUDES DE LA RELACION LABORAL

1. El cambio de los sujetos de la relación de trabajo. La transmisión de empresa.
  2. La modificación de las condiciones de trabajo.
  3. La movilidad funcional. Los ascensos.
  4. La movilidad geográfica.
  5. La suspensión del contrato de trabajo : a) Concepto. b) Causas.
3. Excedencias.



FACULTAD DE  
COMERCIO Y TURISMO

## LECCION 14. EXTINCION DEL CONTRATO DE TRABAJO (I)

1. Extinción del contrato de trabajo: concepto y causas.
2. La extinción del contrato por cumplimiento: a) expiración del tiempo y conclusión del trabajo convenido. b) cumplimiento de condición resolutoria.
3. La extinción del contrato por desaparición, jubilación o incapacidad de sus sujetos: a) muerte, jubilación o incapacidad del trabajador. b) muerte, jubilación o incapacidad del empresario y extinción del empresario persona jurídica.
4. Extinción del contrato por mutuo disenso del empresario y trabajador.
5. Extinción del contrato por voluntad del trabajador: a) la dimisión. b) el abandono. c) la extinción causal.

## LECCION 15. LA EXTINCION DEL CONTRATO (II). EL DESPIDO.

1. Despido disciplinario: a) concepto y causas. b) el acto del despido disciplinario: forma, lugar y tiempo. c) la revisión del despido y sus efectos.
2. El despido por causas objetivas: a) concepto y causas legalmente procedentes. b) acto de despido. c) la revisión del despido.
3. El despido por causas económicas o tecnológicas: "El expediente de regulación de empleo".
4. El despido por fuerza mayor.

## CUARTA PARTE. RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO.



### LECCION 16. SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES

1. La relación colectiva: caracterización y consideraciones generales.
2. El sindicato: a) concepto y tipología sindical. b) tendencias actuales del sindicalismo.
3. La libertad sindical: fuentes reguladoras.
4. Ambito subjetivo del derecho de libertad sindical.
5. La libertad sindical individual, positiva y negativa.
6. La libertad sindical colectiva. La promoción legal de los sindicatos más representativos.
7. Responsabilidad de los sindicatos.
8. Las organizaciones empresariales.

### LECCION 17. REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA.

1. La representación de los trabajadores en la empresa. Organos representativos en el Derecho español.
2. La representación unitaria. Comité de empresa y delegados de personal: empresas obligadas, composición y funciones.
3. Garantías de actuación de los representantes unitarios.
4. El proceso electoral.
5. La asamblea de personal. Régimen jurídico.
6. La representación sindical en la empresa: secciones sindicales de empresa y delegados sindicales.

### LECCION 18. LA NEGOCIACION COLECTIVA.

1. La negociación colectiva. Normativa constitucional.
2. Unidades de negociación.
3. Concurrencia de convenios.
4. Legitimación para negociar y composición de la comisión negociadora.

5. Procedimiento de negociación.
6. Contenido de los convenios colectivos.
7. Duración del convenio. Aplicación e interpretación del convenio.
8. Los convenios colectivos extraestatutarios.

#### LECCION 19. CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO. MEDIOS DE SOLUCION.

1. Los conflictos de trabajo: concepto y clasificación.
2. Procedimientos de solución de conflictos. Conciliación, mediación y arbitraje como medios de solución de conflictos colectivos de trabajo.
3. El "Procedimiento de Conflicto Colectivo".

#### LECCION 20. HUELGA Y CIERRE PATRONAL.

1. Medios de presión laboral: huelga y cierre patronal.
2. La regulación constitucional de la huelga.
3. El ejercicio del derecho de huelga: procedimiento.
4. Huelga y servicios esenciales de la comunidad.
5. Huelgas prohibidas.
6. Efectos de la huelga.
7. El cierre patronal en el sistema constitucional.



FACULTAD DE  
COMERCIO Y TURISMO



## V.1. BIBLIOGRAFIA BASICA.

Para la preparación de las lecciones que componen el Programa de la asignatura se recomienda el manual **CURSO DE DERECHO DEL TRABAJO** de los Profesores **RAMIREZ MARTINEZ Y OTROS** (ed. Tirant lo blanch). El alumno, no obstante, podrá consultar los distintos manuales de la asignatura, así, entre otros, los que se citan a continuación:

**Introducción al Derecho del Trabajo, del profesor Borrajo Dacruz (ed. Tecnos)**

**Derecho del trabajo, del profesor Montoya Melgar (ed. Tecnos)**

**Derecho del trabajo, de los profesores Alonso Olea y Casas Baamonde (Ed. Facultad de Derecho Universidad Complutense)**

**Derecho del trabajo, de los profesores Abiol, Camps, Garcia Ninet, López Gandía y Saha (Ed. tirant lo blanch)**

**Derecho del trabajo, de los profesores Martín Valverde, Rodríguez-Sañudo Gutiérrez y García Murcia (Ed. Tecnos)**

**Prontuario de Derecho del Trabajo, del profesor Sagardoy Bengoechea (ed. Civitas)**

Será necesario utilizar las **ULTIMAS EDICIONES** (a partir de septiembre de 1995) de los manuales citados, ya que sólo ellas recogen los numerosos e importantes cambios legislativos introducidos por la Reforma del Mercado de Trabajo de 1994.

Por otra lado, el alumno deberá manejar, tanto en las clases teóricas como en la realización de los casos prácticos, los textos legales objeto de estudio; a tales efectos, se recomiendan, entre otros, los siguientes compendios de legislación (necesariamente en su última edición, septiembre de 1996)

**Legislación Social Básica, de los profesores Serrano, Aparicio, López y Tortuero (Ed. Civitas).**

**Leyes Laborales y de Seguridad Social, de los profesores Borrajo, Rivero, Saha y Soria (Ed. Tirant lo BLanch)**

**Código de las Leyes Laborales, de los profesores Rodríguez Piñero, Valdes y Casas (De. La Ley)**

Tanto en clase como en el Seminario de Derecho del Trabajo, se facilitarán las orientaciones necesarias para la consulta y estudio de monografías sobre materias de especial interés para el alumno.